



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00190/2025

Pieza Administrativa N° 7184 Letra E Año 2025 Ámbito 1950

RAF 560 FE LEY 211 SECRETARIA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y PYME **Fecha:** 30/09/25 **Apertura:** 2/10/2025 10:00

Encuadre Legal: Ley Pcial 1015 art. 18 inc. k)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T.:**Teléfono:**

Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/560 198 -

| Reng. | Descripción | Cantidad | Precio Unit. | Importe |
|----------|--|----------|--------------|---------|
| 1 | HONORARIOS PROFESIONALES. UNIDAD | | | |
| >> | <p>Contratación de la Licenciada en Ciencias Biológicas, Lic. Cecilia Paula ALONSO - D.N.I. N° 30.333.870, para desempeñarse en la Dirección General de Laboratorio de Toxinas y Microbiología, situada en la calle Perito Moreno N° 4700, kilómetro 30 camino de la costa, estación de laboratorio Rio Olivia, de la Ciudad de Ushuaia, dependiente de la Secretaría de Pesca y Acuicultura dependiente del Ministerio de Producción y Ambiente</p> <p>Carácter transitorio por el término de doce (12) meses con opción a prórroga.</p> <p>Carga Horaria de 40 Horas Semanales.</p> <p>Descripción del servicio a prestar según Pliego de Bases y Condiciones Particulares.</p> <p>**SE APLICARÁ CLÁUSULA DE REDETERMINACIÓN DE PRECIOS SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LEY 1015 - ART. 36 - RESOLUCIÓN OPC N°202/2020 - ANEXO I - CIRCULAR OPC - ME N° 09/2023 Y N° 20/23 O TODA NORMA QUE EN SU FUTURO LA REEMPLACE**</p> | 12.00 | | |
| 2 | Viatico para no personal del estado. uniad | | | |
| >> | <p>Asignación adicional destinada a cubrir los gastos correspondientes a hasta veinte (20) días anuales de viajes o desplazamientos, realizados en el ejercicio de sus funciones, que impliquen recorrer una distancia superior a cincuenta (50) kilómetros desde su lugar habitual de trabajo. Cada uno de estos desplazamientos será compensado con el equivalente a un (1) día de viáticos.</p> <p>**SERÁ DE APLICACIÓN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL N° 1604/22 - RESOLUCIÓN M.P. Y A. N° 120/2025, ASÍ COMO TODA NORMA QUE EN EL FUTURO LAS MODIFIQUE O REEMPLACE.**</p> | 20.00 | | |
| 3 | Viatico para no personal del estado. uniad | | | |
| >> | <p>Asignación adicional mensual destinada a cubrir los gastos correspondientes a hasta quince (15) viajes o desplazamientos, realizados en el ejercicio de sus funciones, que impliquen</p> | 180.00 | | |



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00190/2025

Pieza Administrativa N° 7184 Letra E Año 2025 Ámbito 1950

RAF 560 FE LEY 211 SECRETARIA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y PYME **Fecha:** 30/09/25 **Apertura:** 2/10/2025 10:00

Encuadre Legal: Ley Pcial 1015 art. 18 inc. k)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:**Teléfono:**

Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/560 198 -

| Reng. | Descripción | Cantidad | Precio Unit. | Importe |
|----------|--|----------|--------------|---------|
| | recorrer una distancia superior a cincuenta (50) kilómetros desde su lugar habitual de trabajo. Cada uno de estos desplazamientos será compensado con el equivalente a medio día (½) de viáticos. **SERÁ DE APLICACIÓN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL N° 1604/22 - RESOLUCIÓN M.P. Y A. N° 120/2025, ASÍ COMO TODA NORMA QUE EN EL FUTURO LAS MODIFIQUE O REEMPLACE.** | | | |
| 4 | Viatico para no personal del estado. uniad | | | |
| >> | Asignación adicional mensual destinada a cubrir los gastos correspondientes a hasta diez (10) viajes o desplazamientos, realizados en el ejercicio de sus funciones, que impliquen recorrer una distancia superior a cincuenta (50) kilómetros desde su lugar habitual de trabajo. Cada uno de estos desplazamientos será compensado con el equivalente a un (1) día de viáticos. **SERÁ DE APLICACIÓN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL N° 1604/22 - RESOLUCIÓN M.P. Y A. N° 120/2025, ASÍ COMO TODA NORMA QUE EN EL FUTURO LAS MODIFIQUE O REEMPLACE.** | 120.00 | | |

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00190/2025

Pieza Administrativa N° 7184 Letra E Año 2025 Ámbito 1950

RAF 560 FE LEY 211 SECRETARIA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y PYME **Fecha:** 30/09/25 **Apertura:** 2/10/2025 10:00

Encuadre Legal: Ley Pcial 1015 art. 18 inc. k)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:**Teléfono:**

Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/560 198 -

| Reng. | Descripción | Cantidad | Precio Unit. | Importe |
|-------|-------------|----------|--------------|---------|
|-------|-------------|----------|--------------|---------|

DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :\$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$_ _ _ _ . _ _)

| | |
|--|--|
| Forma de Pago | Según lo establecido en el Decreto Provincial 674/11 ART 34 PUNTO 96 |
| Plazo de Entrega: | Según Pliego de Bases y Condiciones Particulares |
| Mantenimiento de Oferta: | Según lo establecido en el Decreto Provincial 674/11 ART 34 PUNTO 47 |
| Lugar de Entrega: | Dirección General de Laboratorio de Toxinas y Microbiología de la Ciudad de Ushuaia |
| Recepción de Sobres Cerrados hasta: | No aplica para el caso |
| Domicilio de presentación de ofertas: | Ministerio de Producción y Ambiente - Fitz Roy N° 164 - Planta Baja o a los correos vmunoz@tierradelfuego.gob.ar |
| Domicilio de apertura de ofertas: | Ministerio de Producción y Ambiente - Fitz Roy N° 164 - Planta Baja |
| Vigencia del Contrato: | Doce (12) meses |
| Garantía de Oferta: | No requiere |
| Requiere Muestra: | No |
| Flete a Cargo | -- |